

Recomendaciones para el paciente en aislamiento



▶ El paciente deberá permanecer preferiblemente en una estancia o habitación de uso individual o, en caso de que esto no sea posible, en un lugar en el que se pueda garantizar una distancia mínima de 2 metros con el resto de los convivientes. La puerta de la habitación deberá permanecer cerrada hasta la finalización del aislamiento. En caso de que sea imprescindible que el paciente haga uso de las zonas comunes del domicilio, deberá utilizar mascarilla quirúrgica y realizar higiene de manos al salir de la habitación y antes de entrar en ella.



▶ La estancia o habitación deberá tener una ventilación adecuada directa a la calle. No deben existir corrientes forzadas de aire provenientes de sistemas de calor o refrigeración. Las zonas comunes también deberán mantenerse bien ventiladas.



▶ Si es posible, se dispondrá de un baño para uso exclusivo para uso del paciente, o en su defecto, deberá ser limpiado con lejía doméstica tras cada uso que haga el paciente.



▶ Se recomienda disponer de un sistema de comunicación por vía telefónica o mediante intercomunicador (como los utilizados para la vigilancia de los bebés) para comunicarse con los familiares, sin necesidad de salir de la habitación.



▶ En el interior de la estancia o habitación deberá colocarse un cubo de basura, con tapa de apertura de pedal, y en su interior una bolsa de plástico con cierre para depositar los residuos.



▶ Se recomienda disponer utensilios de aseo de uso individual y de productos para la higiene de manos como jabón o solución hidroalcohólica.



▶ La ropa personal, ropa de cama, toallas, etc. deberán ser de uso exclusivo del paciente y cambiarse frecuentemente.



▶ La persona enferma deberá seguir en todo momento las medidas de higiene respiratoria: cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar con el codo flexionado o pañuelos desechables que se depositarán en el cubo de basura dispuesto dentro de la habitación tras su uso.



▶ El paciente deberá lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón. También podrá utilizar soluciones hidroalcohólicas si están disponibles.



▶ La persona enferma no deberá recibir visitas durante el periodo que dure el aislamiento.



▶ Se recomienda disponer de un registro de entrada y salida diario de personas que accedan a la habitación.

Medidas de prevención para quienes conviven en el domicilio



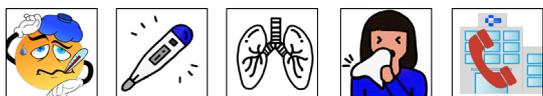
► Se informará de manera clara, concreta y sencilla para minimizar la alarma y la ansiedad a las personas que conviven con el paciente de COVID-19. Se facilitarán indicaciones, preferiblemente por escrito, sobre las medidas de prevención. Esto es especialmente importante en el caso del conviviente que vaya a realizar la atención al paciente.



► Los miembros de la familia y convivientes deben permanecer en una habitación diferente, teniendo el mínimo contacto con el caso. Evitar el contacto directo con los fluidos corporales, especialmente los orales o secreciones respiratorias, y heces. No se deben compartir objetos de uso personal tal como cepillos de dientes, vasos, platos, cubiertos, toallas, ropa, etc.



► Todas las personas convivientes deben lavarse las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica después de cualquier contacto con el enfermo o su entorno inmediato.



► Los miembros de la familia, convivientes y personas encargadas de los cuidados realizarán auto vigilancia de la aparición de síntomas de infección respiratoria aguda como fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar; y consultarán con los servicios de salud si estos aparecieran, con el fin de detectar precozmente la aparición de un posible caso.

Recomendaciones para personas responsables de los cuidados



▶ Se evaluará de forma individual que las personas responsables de los cuidados de los pacientes no tengan factores riesgo de complicaciones para el COVID-19: enfermedades crónicas cardíacas, pulmonares, renales, inmunodepresión, diabetes, embarazo...



▶ Si es necesaria la prestación de cuidados, se ha de procurar que sea una única persona la que proporcione atención.



▶ Deberá lavarse de manos frecuente con agua y jabón o solución hidroalcohólica después de cualquier contacto con el enfermo o su entorno inmediato.



▶ Si el cuidado requiere una aproximación a una distancia inferior a un metro, el paciente llevará una mascarilla quirúrgica.



▶ Como medidas adicionales la persona cuidadora empleará guantes desechables si se va a entrar en contacto con secreciones del enfermo, tras su uso se desecharán y se lavará las manos inmediatamente después.



▶ La persona cuidadora será informada de que será considerada como contacto estrecho. No se hará un seguimiento activo de los contactos, únicamente se les indicará realizar cuarentena domiciliaria durante 14 días. Las autoridades sanitarias podrán valorar situaciones individuales que requieran otro tipo de recomendación.



▶ Si durante los 14 días posteriores a la exposición la persona cuidadora desarrollara síntomas deberá contactar con los servicios de Atención Primaria, según se haya establecido en los protocolos del Área de Salud de Melilla y, si la situación lo permite, realizar autoaislamiento domiciliario.

Manejo de residuos en un domicilio en cuarentena



► Los residuos del paciente, incluido el material desechable utilizado por la persona enferma (guantes, pañuelos, mascarillas), se han de eliminar en una bolsa de plástico (**Bolsa 1**) en un cubo de basura dispuesto **dentro de la habitación**, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.



► La bolsa de plástico (**Bolsa 1**) debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (**Bolsa 2**), **al lado de la salida de la habitación**, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador y se cerrará adecuadamente antes de salir de la habitación.



► La **Bolsa 2**, con los residuos anteriores, se depositará en la bolsa de basura (**Bolsa 3**) con el resto de los residuos domésticos.



► La **Bolsa 3** también se cerrará adecuadamente y se llevará al contenedor de residuos orgánicos.



Habitación del paciente

Dentro de la habitación del paciente se cierra la bolsa y se saca



Zona de la casa

Junto a la puerta está preparada la segunda bolsa que se cierra y se pasa al cubo general



Exterior

La tercera bolsa se lleva al contenedor de residuos orgánicos

